

---

Cuba: Se incrementa el precio en CUC de la leche en polvo

10/04/2014



Diariamente se conoce del galopante incremento de los precios de los productos alimenticios en el mercado internacional, hecho que impacta directamente a nuestra economía, según pudo constatar Granma en intercambio con funcionarios del Ministerio de Finanzas y Precios, la Industria Alimentaria y CIMEX.

El caso que nos ocupa es la puesta en vigor el pasado 4 de abril de la Resolución 165 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios, en la cual se dispone el incremento en el precio para la venta de la leche en polvo que se comercializa en CUC.

Octavio Beltrán Castillo, director de Comercio, Turismo y Servicio del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), informó acerca del incremento del precio de este producto de 4 mil 720 a 5 mil 563 dólares la tonelada, lo que generaría pérdidas al sistema empresarial de no hacer los ajustes correspondientes en el precio minorista de este producto.

En la reunión, en la cual participaron además Iván Carranza Ojeda, jefe del grupo lácteo y Erenis Beltrán Sariol, jefa del Departamento de Precios, ambos del grupo empresarial del Ministerio de la Industria Alimentaria; Bárbara Soto Sánchez, Vicepresidenta Comercial de CIMEX y Félix Granado Montero, activista de precios de esa cadena, se insistió en que la política del país ha sido la de, a pesar de las fluctuaciones del mercado, evitar los incrementos de renglones de primera necesidad como estos relacionados con la alimentación, pero ante tal aumento de los

gastos, para mantener además la leche que se vende subsidiada de forma normada, se decidió adoptar esta medida.

El incremento del precio en la venta de leche en polvo, que en la bolsa de 500 g pasa de 2.90 CUC a 3.35 CUC —0.45 centavos—, y en el caso del paquete de 1 kilogramo pasará a venderse de 5.75 CUC a 6.60 CUC —0.85—; incluye únicamente, de acuerdo con información ofrecida por Bárbara Soto, lo correspondiente a la erogación que hará el país para adquirir el producto en el extranjero; es decir, no se le adicionan los gastos de transportación, almacenamiento u otras causas.

En cuanto a la leche en polvo normada, Erenis Beltrán Sariol subrayó que la misma no recibirá ningún cambio en su comercialización en moneda nacional (CUP), como parte del esfuerzo que hace el país para que la población no se vea afectada.

“No obstante, el Estado cubano —para mantener el actual precio de venta minorista de la leche que se entrega para la canasta familiar normada y las dietas— tiene que aumentar en 12 millones de pesos anuales el presupuesto que inicialmente estaba planificado para subsidiar este producto”.

Sobre el impacto que puede generar este aumento del precio de la leche en polvo en el mercado internacional sobre otros productos derivados como el yogur, el helado, entre otros, indagó Granma. Al respecto Erenis Beltrán señaló que actualmente se estudian las fichas de costo de los mismos para presentar las propuestas que correspondan.

Asimismo, se interrogó sobre la política de producción de leche en el país para sustituir importaciones, un aspecto que en situaciones como esta demuestra una vez más ser un asunto estratégico. Sobre el particular Iván Carranza apuntó que la industria lleva 2 o 3 años recibiendo entre 300 y 310 millones de litros de leche, a lo cual se suman más de 80 millones que se entregan de forma directa a la población en la red comercial, pero distantes aún de los volúmenes que se requieren.

Los planes de desarrollo plantean un incremento hacia el 2020 hasta 450 millones, a la vez que se reorganiza la venta directa a la población para optimizar el uso del transporte que se emplea en su acarreo, así como defender el principio de la estabilidad durante el año. Se han mejorado las condiciones de compra al campesino, los precios a los cuales se paga; sin embargo, el país demanda un crecimiento mayor y sostenible, como única forma de hacer frente a las fluctuaciones del mercado.

El directivo explicó además sobre los proyectos que se desarrollan para producir la leche en polvo en el territorio nacional, como son una planta en Camagüey cuya obra civil está atrasada, pero que “se espera entre en producción en el mes de julio”, y que tendrá una capacidad de 2 200 toneladas al año.

En el 2013 solo la cadena CIMEX vendió más de 289 mil bolsas de leche en polvo de un kilogramo y alrededor de otras 296 mil en el formato de 500 gramos. El incremento del precio, que ya se había aplicado en el año 2007 ante situaciones semejantes, ciertamente tendrá un impacto entre quienes adquirirían este producto de primera necesidad no solo para su consumo personal, sino también como base para la elaboración de otros. Sin embargo, se trata de una medida ineludible para evitar mayores pérdidas al país que, como principio, continuará

garantizando este alimento para una parte de la población, de forma subsidiada en moneda nacional.

---